



## Percepción de los Roles de Pareja en lo Laboral y Doméstico como Resultado de las Diferencias de Género

### Perception of Couple Roles in Work and Domestic Life as a Result of Gender Differences

Carla Fernández Solís<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7246-1901>  
Gloria de Lourdes Solís<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-6613-4912>  
Mario Fernández Ronquillo<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3630-102x>

<sup>1</sup> Universidad ECOTEC, Ecuador  
[cfernandez@ecotec.edu.ec](mailto:cfernandez@ecotec.edu.ec)

<sup>2</sup> Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador  
[gsolisb@unemi.edu.ec](mailto:gsolisb@unemi.edu.ec)  
[mfernandezr@unemi.edu.ec](mailto:mfernandezr@unemi.edu.ec)

Enviado: 2021/04/07  
Aceptado: 2021/06/14  
Publicado: 2021/06/30

#### Resumen

Los roles de pareja, tanto en el área laboral como en la doméstica, son el resultado de la diferencia de género, y, en la actualidad, generan interés mundial debido a que esta diferenciación ha provocado un fenómeno discriminatorio y violencia de género en contra de la mujer. El propósito de este estudio consiste en realizar una revisión de literatura sobre estos temas y presentar los resultados de una investigación descriptiva que se llevó a cabo sobre los rasgos característicos de la relación entre parejas, como roles que desempeñan, actividades de mayor desenvolvimiento, cualidades y defectos y comportamientos en el ámbito laboral; y, con base en este análisis, se establecen recomendaciones que tiendan a disminuir los niveles de diferencia de género y dejan abiertas alternativas para investigaciones futuras.

**Palabras clave:** roles de pareja, diferencia de género, relación de pareja.

#### Abstract

Couple roles in the workplace and at home become the main factors that derive from gender difference and that currently generate worldwide interest due to the discriminatory phenomenon and the violence that occurs mainly against women. The purpose of this study is to carry out a literature review on these topics and present results of a descriptive research on characteristic features of the relationship between couples, such as roles they perform, most recurrent activities, qualities and defects,

**Sumario:** 1 Introducción, 2 Marco Teórico, 3 Metodología, 4 Resultados, 5 Discusión, 6 Conclusiones.

**Como citar:** Fernández, C., Solís, G., & Fernández, M. (2021). Percepción de los Roles de Pareja en lo Laboral y Doméstico como Resultante de la Diferencia de Género. *Revista Tecnológica - Espol*, 33(1), 126-136. <http://www.rte.espol.edu.ec/index.php/tecnologica/article/view/815>

and behaviors in the workplace. Based on this analysis, recommendations are established with the intention to reduce levels of gender difference while generating alternatives for future research.

**Keywords:** couple roles, gender difference, couple relationship.

## 1. Introducción

La lucha por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres son fundamentales para generar cambios en los roles y estereotipos que han predominado dentro de las relaciones tradicionales de pareja, y que han establecido, a lo largo la historia, paradigmas difíciles de superar, como aquel que otorga al hombre una supremacía sobre la mujer. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) considera la equidad de género como un asunto de derechos y una condición necesaria para garantizar la salud y el desarrollo de las familias y las sociedades, así como un motor esencial del crecimiento económico. Existen muchos factores que convierten el tema de la inequidad de género y la estigmatización de los roles dentro de las parejas en una problemática de gran relevancia, pues sus consecuencias repercuten en múltiples esferas de la vida social: bienestar, educación, salud, empleo y salario, entre otros (Klasen y Lamanna, 2009).

Específicamente, la CEPAL (2016) plantea como metas:

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”, “Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (p.31), así como “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, entre otros. (p.32)

El presente informe académico ha realizado un diagnóstico situacional de los roles que desempeña la mujer en la vida de pareja, tanto en el área laboral como en la doméstica, a partir de criterios científicos y testimonios personales, que han permitido la caracterización de la desigualdad de género y su impacto en las relaciones de pareja. Por otro lado, se han propuesto algunas acciones de intervención psicosocial que coadyuven a la equidad de género en el marco de una distribución equitativa de los roles de pareja.

El levantamiento de la información se realizó en dos fases: la primera consistió en una revisión bibliográfica de los aportes de diversos autores sobre los temas relacionados con el presente estudio: roles de pareja, equidad de género, etc. En la segunda etapa, se recogieron y evaluaron datos cuantitativos, que permitieron describir de modo detallado los aspectos relevantes de esta problemática en la vida cotidiana y los roles que cumplen hombres y mujeres dentro de ella. Las encuestas para el diagnóstico se aplicaron a un total de 1200 personas (695 mujeres y 505 hombres) provenientes de sectores periféricos de la ciudad de Milagro-Ecuador. Los resultados mostraron, desde una perspectiva de género, la división de roles dentro de las relaciones de pareja, las actividades domésticas y actividades en general; los niveles de libertad en la vida personal y en la toma de decisiones dentro de la pareja; asimismo, se pudo caracterizar las preferencias laborales y sus condiciones de acuerdo con el género.

## 2. Marco Teórico

Alcanzar una mayor y real participación de la mujer depende de la aplicación de nuevos enfoques y conocimientos que permitan entender las formas de insertarse de estas en sus respectivos contextos geográfico y sociales. Las políticas públicas, derivadas de estas nuevas comprensiones, solo podrán ser efectivas en la medida, en que puedan influir sobre la sociedad civil y sobre quienes toman las decisiones. Solo así se podrá alcanzar la equidad de género que permita reducir los niveles de discriminación hacia la mujer (Molina et al., 2017).

La UNESCO define la igualdad de género como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (2015). Según el estudio de Moral de la Rubia et al. (2011), el patrón de agresor activo consiste en ejercer violencia hacia la pareja, aunque, en ocasiones, se aparente querer evitar el conflicto. Al mismo tiempo, la persona agredida reacciona con mayor violencia cuanto más pasivo se muestra el agresor durante el conflicto. El estudio en mención, que también presenta sugerencias de terapia, advierte que el modelo es válido para ambos géneros, aunque posee más potencia explicativa para el comportamiento masculino.

Es importante tomar en cuenta que las relaciones de género, como todas las relaciones sociales, son múltiples: representan ideas, valores e identidades; asignan roles para diferentes tareas, actividades y dominios; determinan la distribución de los recursos y asignan autoridad, agencia y poder en la toma de decisiones. Estas características determinan que las desigualdades de género sean multidimensionales y no puedan reducirse a un conjunto único y universalmente acordado de prevalencias (Kabeer, 2005).

Aunque los debates y diálogos públicos en torno al tema se han ido ampliando y profundizando, aún no se puede afirmar que los países tengan una política definida para combatir y prevenir la violencia de género en todas sus formas. Pese a las limitaciones que aún existen, es evidente que en la última década se ha logrado una mayor sensibilización y concientización social sobre los problemas que enfrentan las mujeres; un reflejo de esto es la relevancia que ha adquirido el tema de la violencia de género –en especial, en el ámbito internacional– y las actividades que se han llevado a cabo en los países (Rico, 1996). Por otro lado, el desafío de aumentar el crecimiento económico de un país está relacionado en gran medida, como lo sugieren Klasen y Lamanna (2009), con la necesidad de incorporar a las mujeres dentro de la población económicamente activa; estos argumentan que la exclusión de las mujeres de ámbitos como la educación y el empleo no sólo perjudican a estas, sino también a la sociedad en su conjunto.

Si bien en los últimos años se han generado distintos instrumentos que reconocen los derechos individuales y colectivos encaminados a eliminar la discriminación de género, por un lado, y la discriminación étnico-racial, por otro, los avances en relación con la atención a las intersecciones entre ambos tipos de discriminación siguen siendo incipientes e insuficientes; esto se puede constatar en la evidente “feminización y etnización” de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe, caracterizadas por una mayor incidencia de la desigualdad sobre la vida de las mujeres pertenecientes a pueblos indígenas o afrodescendientes (Rodríguez e Iturmendi, 2013).

Sin embargo, el interés académico, político y social por comprender la situación de las mujeres latinoamericanas y, en un sentido más concreto, por iluminar la incidencia que han generado estos conocimientos y recursos en sus propias vidas es relativamente reciente (Bonder, 2004). En efecto, los llamados Estudios de la Mujer y, más recientemente, la utilización de la categoría de género en la investigación y la educación emergen hace unos 20 años, mientras que su impacto en las políticas públicas solo se evidenció en la década de los 90. Estas temáticas siguen vigentes en la actualidad, aunque sus enfoques teóricos se han complejizado, provocando un incremento notable en el conocimiento sobre estos asuntos, así como la presencia de cada vez un mayor número de especialistas o, mejor dicho, de “constructores” de este campo de conocimientos.

Contreras et al. (2012) describen la situación actual de la mujer en el mundo laboral y analizan las circunstancias que le han impedido alcanzar altas posiciones en las compañías. El núcleo de la discusión de la investigación giró en torno a las barreras del liderazgo femenino y los medios en cómo estas pueden ser superadas a través del reconocimiento de las diferencias. Estos autores argumentan que el principal problema relacionado con la inequidad de género en la participación en cargos de alta gerencia se debe, principalmente, a los estereotipos que se construyen alrededor de lo femenino, los cuales suelen ser contrarios a los roles de liderazgo aceptados por la mayoría de las culturas; asimismo, resaltan la necesidad de que las mujeres ejerzan el liderazgo desde sus propias características, en vez de imitar el tradicional rol de liderazgo masculino.

Fassler (2007) realiza una breve descripción de la situación de las mujeres en el mundo, mostrando, a través de algunas cifras, la discriminación a la que son sometidas por el hecho de ser mujeres. Luego, bajo la premisa de que el desarrollo implica contextos económicos, sociales, culturales y políticos que promuevan la equidad y la libertad individual y colectiva, revisa las modalidades conceptuales y estratégicas en que las mujeres han sido incluidas en el discurso del desarrollo. Destaca que la participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia; además, analiza algunas de las dificultades y los límites que poseen las mujeres para ejercer una plena participación dentro de la sociedad, y, finalmente, plantea algunos de los desafíos en el presente para avanzar en la construcción y ejercicio de una auténtica ciudadanía.

Estrada et al. (2016), a partir de la revisión de literatura sobre los obstáculos y las limitaciones derivados de la socialización incidente en el desarrollo personal y profesional de la mujer, describen y analizan los factores socioculturales que influyen en la construcción de estereotipos en torno a la mujer y en el apareamiento de limitaciones que la rodean en los contextos laborales. Después de un recorrido histórico sobre los esfuerzos realizados de la sociedad para romper el “techo de cristal”—metáfora utilizada para describir las limitaciones que la mujer posee para avanzar y desarrollarse en el ámbito profesional—estos autores advierten sobre la necesidad de establecer políticas transversales desde una visión sistémica u holística. La formación y educación sobre el tema de género, no solo debe incluir a la familia o a las escuelas, también es necesario se extienda en a todos los ámbitos profesionales y a los propios funcionarios públicos encargados de velar por los derechos, con el fin de desterrar las condiciones estructurales de desigualdad e inequidad.

Nieto (1998), Murray y Roscoe (2001) y Perez Guirao (2013) defienden un sistema binario para la distinción sexual y genérica, a pesar de que hace algunos años esta aproximación dual ha sido cuestionada. Y lo hacen porque, para estos autores, tanto los hombres como los niños también son víctimas de la violencia de género, por ejemplo, en lo relacionado con la violencia sexual o los ataques de índole homofóbico.

Por otro lado, a lo largo del tiempo, muchas mujeres a nivel mundial han sido afectadas por la violencia, sin que medie en ello ninguna distinción socioeconómica, religiosa o cultural (Neria, 2016; Fabían et al., 2019). A propósito de este fenómeno generalizado, Nava-Navarra et al., (2017) afirman que la violencia contra la mujer se manifiesta a través de agresiones físicas, abusos sexuales y, en general, maltratos emocionales. Las mujeres que usualmente sufren maltrato por parte de su pareja caen en estados depresivos, generando elevados índices de ansiedad y miedos, que terminan afectando su relación con la familia y el entorno en que conviven. Esto sitúa a las mujeres en posiciones inferiores en relación con los hombres, lo que atenta contra su derecho a recibir un trato igualitario y equitativo, así como obstaculiza sus oportunidades de crecimiento y desarrollo social.

Asimismo, la educación y los procesos de socialización que experimentan ambos sexos da lugar a dos modelos psicosociales que, en última instancia, pretenden legitimar la asimetría de poderes bajo el formato de las figuras del dominador y la sumisa. Las construcciones ideológicas y simbólicas transmitidas por la sociedad, a través de los distintos agentes, perpetúan una lógica que se asienta sobre la dominación masculina. Se trata de un ideario que representa la figura de la mujer como un ser malo, dominado por las pasiones, débil, embaucador, inmoral e incompetente, y la figura masculina como símbolo de fuerza, sensatez y racionalidad (Aragón, 2015, p. 311).

La idea de que la mujer representa el “sexo débil” está generalizada dentro de la sociedad, debido a que se le atribuye como cualidades naturales la empatía y la capacidad de expresar afecto. Esta supuesta superioridad del hombre se fundamenta en una ideología patriarcal que valora de forma desigual las cualidades y los atributos, tanto del hombre como de la mujer, así como otorga más valor a la fuerza física masculina (Sambade, 2010).

Bourdieu (2000), Godelier (1997) y Héri-tier (2007) han aportado a desmontar aquel discurso proveniente de las Ciencias Sociales que se ha empeñado en reforzar la concepción de la masculinidad dominante, al insistir en estructuras de significación cultural tradicionales, en diferenciar los cuerpos,

en la exaltación del miembro viril del hombre como representación de poder; todo ello con el fin de ratificar la supuesta legitimidad que tendrían los varones para administrar el espacio público.

En este sentido, Aragón (2018) afirma que las relaciones de afecto entre el hombre y la mujer se manifiestan de manera diferente, que no responden a razones biológicas, sino a la forma en que han sido educadas. Además, en la estructura social y en sus instituciones se asienta la violencia de género, y no en las características particulares de quien agrede ni de quien es agredido. En estas estructuras sociales e institucionales existe una imposición de categorías cognitivas que legitiman el sexismo y los esquemas mentales que se asumen sin capacidad de crítica por parte de quienes viven en una situación de desventaja y desigualdad, lo que no les permite visibilizar su situación de dominación, sino, por el contrario, reproducirla, por ejemplo, en los roles de pareja.

### 3. Metodología

Con la finalidad de facilitar la ejecución de la investigación, la metodología se dividió en dos fases claramente definidas:

#### Fase 1: Análisis de criterios científicos

En el desarrollo de esta etapa se analizaron los diferentes aportes científicos sobre la situación de la mujer en los diferentes campos de la vida social y laboral. Para ello, se trabajó en la caracterización de los roles que desempeña esta, así como su posición frente a la figura masculina. En este capítulo se presentan los modelos explicativos que describen la génesis de esta problemática a través de varias perspectivas pluricausales. La intención ha sido indagar en estas diferencias, desde una perspectiva histórica, en los ámbitos de la cultura, el entorno social, los conflictos emocionales, las relaciones de poder. Esto ha permitido identificar los principales factores que han generado la diferencia en los roles de la mujer y los estresores externos, que, a su vez, han facilitado la elaboración de un estudio descriptivo y explicativo de los patrones de interacción y comunicación dentro de la pareja.

#### Fase 2: Diagnóstico situacional con enfoque cuantitativo

En esta segunda fase se ha aplicado una investigación descriptiva, que consiste en caracterizar fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, es decir, determinar su naturaleza y sus modos de manifestarse. La aplicación de esta metodología también ha permitido especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas estudiadas; cabe aclarar que la medición de estos indicadores se realizó a partir de la recopilación de información individual o grupal acerca de los conceptos o las variables que se indagan (Hernández Sampieri et al., 2016). Además, se aplicó un diseño explicativo que permite realizar comparaciones entre los diferentes aspectos, según las respuestas por género, para establecer los puntos de vista y los criterios que emiten según su perspectiva tanto los hombres como las mujeres.

En esta fase se realizó, en las zonas periféricas de la ciudad de Milagro, el diagnóstico situacional a través de encuestas, con el fin de conocer los roles que desempeñan tanto hombres como mujeres en sus relaciones de pareja. La muestra, del tipo no probabilística por conveniencia, incluyó 1200 personas (695 mujeres, 505 hombres), a cuyas viviendas se tuvo un fácil acceso. El instrumento de evaluación consistió en un cuestionario conformado de 92 preguntas, y se aplicó a los habitantes de 10 ciudadelas pertenecientes al cantón Milagro. Las preguntas estuvieron distribuidas en dos grupos, según los parámetros establecidos para el análisis correspondiente de la participación por género en la vida cotidiana: personal y laboral. La primera agrupación expuso los siguientes indicadores: 1) Roles que cumplen los hombres y las mujeres; 2) Situación de libertad personal; 3) Situación para la toma de decisiones; 4) Actividades del hogar; 5) Relaciones de pareja. En la segunda agrupación los indicadores estuvieron organizados de la siguiente forma: 1) Actividades de mayor desenvolvimiento; 2) Cualidades/defectos; 3) Preferencia laboral.

### 4. Resultados

Los resultados se presentan en tres ámbitos: 1) Aspectos generales; 2) Según la primera agrupación; 3) De acuerdo con la segunda agrupación.

### Aspectos generales

Como se muestra en la Tabla 1, para la encuesta se consideró una población conformada por personas de diferentes edades. El grupo de menor edad correspondió a los adultos-jóvenes, cuyas edades se establecieron entre 20 a 30 años, y representaron el 56 % de los encuestados. El 25 % de los encuestados correspondió a las personas entre 31 a 40 años, y el resto, que representó el 19 % de los encuestados, se ubicaron en edades entre los 41 a 45 años. Por otro lado, los encuestados solteros fue el grupo de mayor participación dentro de la encuesta, con el 35%; seguidos por los casados, con el 37 %; y, finalmente, el 28 % restante, perteneciente a los que viven en unión libre (23 %), los divorciados (4 %) y los viudos (1 %).

**Tabla 1**

*Población encuestada distribuida por estado civil, sexo y rango de edades*

EDAD/SEXO	ESTADO CIVIL					Total general
	CASADO	DIVORCIADO	SOLTERO	UNIÓN LIBRE	VIUDO	
<b>De 20 a 30</b>	<b>174</b>	<b>20</b>	<b>358</b>	<b>114</b>	<b>3</b>	<b>669</b>
FEMENINO	95	18	201	84		398
MASCULINO	79	2	157	30	3	271
<b>De 31 a 40</b>	<b>136</b>	<b>16</b>	<b>44</b>	<b>99</b>		<b>295</b>
FEMENINO	63	10	30	50		153
MASCULINO	73	6	14	49		142
<b>De 41 a 45</b>	<b>108</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>68</b>	<b>8</b>	<b>236</b>
FEMENINO	52	11	32	43	6	144
MASCULINO	56	4	5	25	2	92
<b>TOTAL</b>	<b>418</b>	<b>51</b>	<b>439</b>	<b>281</b>	<b>11</b>	<b>1200</b>

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, en la Tabla 2 se observa que el 36 % de la población encuestada no terminó sus estudios universitarios, y entre esta, el 21 % corresponde a mujeres y el 15 %, a hombres. Por otro lado, el 15 % son profesionales; 9 % de estos, mujeres y el 6 %, hombres. Del total de encuestados, el 29 % culminó la secundaria, y el 8 %, no lo hizo. Además, un 10 % del total accedió al nivel de estudio primario, de los cuales 8 % la culminó y un 2 %, no la terminó. El restante 2 % tiene oficio y no contestó.

**Tabla 2**

*Población encuestada distribuida por nivel de estudio y sexo*

NIVEL DE ESTUDIO	SEXO		Total general
	FEMENINO	MASCULINO	
Primaria completa	56	41	97
Primaria incompleta	15	14	29
Secundaria completa	201	141	342
Secundaria incompleta	54	47	101
Universidad completa	107	69	176
Universidad incompleta	246	182	428
Taller de oficio	9	6	15
No contesta	7	5	12
<b>Total</b>	<b>695</b>	<b>505</b>	<b>1200</b>

Fuente: Elaboración propia

### Rasgos de la primera agrupación

La Tabla 3 resume las opiniones de los encuestados a través de respuestas ordenadas según la escala Likert (siempre, casi siempre, algunas veces, nunca), y basados en aspectos considerados cotidianos en la relación de pareja: actividades que se realizan en conjunto y decisiones que se toman al interior del hogar.



Tabla 3

Porcentajes de cada género

Preguntas en relación con roles, libertad personal, toma de decisiones, actividades, relación de pareja	RESPUESTAS							
	SIEMPRE		CASI SIEMPRE		ALGUNAS VECES		NUNCA	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
¿Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene?	6,77%	19,79%	16,97%	22,38%	53,23%	39,80%	23,02%	18,01%
¿La mujer puede escoger a sus amistades, aunque a su esposo no le guste?	35,40%	28,51%	27,63%	25,95%	29,78%	30,49%	7,20%	15,04%
¿La mujer es libre de decidir si quiere trabajar?	68,20%	58,22%	16,26%	19,01%	12,22%	14,66%	3,32%	8,13%
¿El hombre es el responsable de todos los gastos de la familia?	25,04%	28,51%	26,76%	36,24%	33,10%	26,92%	15,11%	8,32%
¿La mujer tiene la misma capacidad que el hombre para ganar dinero?	73,38%	59,41%	12,66%	19,60%	10,65%	16,63%	3,32%	4,35%
¿La mujer está obligada a tener relaciones con su esposo en contra de su voluntad?	1,73%	2,78%	2,16%	2,57%	4,75%	7,13%	91,37%	87,52%
¿La responsabilidad de los hijos debe ser compartida si los dos trabajan?	68,34%	60,59%	17,40%	21,79%	10,93%	10,88%	3,32%	6,72%
Los padres deben direccionar la conducta, gustos y preferencias de sus hijos, ¿en función de su sexualidad?	44,46%	50,90%	24,31%	22,76%	17,13%	18,23%	14,11%	8,13%
¿Realiza actividades de recuperación y refuerzo con estudiantes que lo necesitan?	40,14%	31,89%	23,17%	29,51%	24,74%	27,52%	11,95%	11,10%
¿Es solo responsabilidad de la mujer las labores domésticas?	11,08%	13,26%	23,74%	21,98%	26,19%	32,08%	38,99%	32,67%
¿Cuándo la mujer no cumple con sus obligaciones, ¿el marido tiene derecho a agredirla verbal o psicológicamente?	1,43%	2,57%	2,88%	4,56%	2,73%	5,94%	92,94%	86,92%
¿La mujer cumple mejor el rol de ama de casa que el de profesional desempeñándose en algún trabajo?	14,81%	20,79%	23,02%	22,38%	26,47%	33,08%	35,69%	23,76%
¿Tanto los hombres como las mujeres deberían prepararse académicamente?	78,13%	70,88%	11,79%	12,67%	8,06%	14,26%	2,02%	2,19%
¿El hombre está más capacitado que la mujer para enfrentar los retos profesionales?	10,65%	28,11%	23,45%	25,54%	24,03%	28,32%	41,87%	18,01%

Fuente: Elaboración propia

### Rasgos de la segunda agrupación

En esta agrupación, las Tablas Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 muestran el porcentaje de participación que tienen las mujeres y los hombres en el contexto laboral, de acuerdo con los siguientes criterios: volumen de participación de acuerdo con el tipo de actividad; cualidades y defectos en el desempeño y las cualidades del rendimiento laboral.

En la Tabla 4 se ordenan porcentualmente las actividades o los roles que desempeñan las mujeres en comparación con los hombres. Estas actividades fueron seleccionadas según criterio profesional de expertos académicos conocedores del tema.

Tabla 4

Porcentajes de participación según principales actividades

ACTIVIDADES EN EL QUE MÁS SE DESENVUELVEN	PARTICIPACIÓN	
	Mujer	Hombre
Operadores de máquinas	8 %	92 %
Protección	12 %	88 %
Vendedores	13 %	87 %
Operadores de transporte	13 %	87 %
Agricultores	16 %	84 %
Supervisores	19 %	81 %
Comerciantes	23 %	77 %
Administradores	31 %	69 %
Empleados en servicio	34 %	66 %
Artesanos	35 %	65 %
Profesionales	48 %	52 %
Maestros	59 %	41 %

Fuente: Elaboración propia

El listado de cualidades y defectos que se detallan en la Tabla 5 fue proporcionado por los encuestados, de acuerdo con su criterio personal y la línea de comportamiento en el que desarrollan sus actividades cotidianas.

**Tabla 5**

*Porcentajes de participación de acuerdo con cualidades y defectos*

CUALIDADES/DEFECTOS DE MAYOR IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACION	
	Mujer	Hombre
Dominantes	19%	81%
Calculadores	28%	72%
Desconfianza	32%	68%
Asumir riesgos	46%	54%
Profesionalismo	50%	50%
Racionalidad	59%	41%
Honestidad	66%	34%
Debilidad – sumisión	68%	32%
Estabilidad emocional	69%	31%
Intuición	74%	26%
Afectividad – Ternura	74%	26%
Gusto por las letras	83%	17%

Fuente: Elaboración propia

Los encuestados, de acuerdo con su experiencia laboral, seleccionaron los rasgos que se muestran en la Tabla 6. Cabe señalar que estos son los aspectos que más influyen en el entorno de trabajo en el que se desenvuelven.

**Tabla 6**

*Porcentaje de participación en el ámbito laboral*

CARACTERÍSTICAS LABORALES	PARTICIPACION	
	Mujer	Hombre
Resistencia física	8 %	92 %
Resistencia al estrés laboral	44 %	56 %
Disponibilidad de tiempo	48 %	52 %
Destreza	61 %	39 %
Características físicas	61 %	39 %
Ausentismo	63 %	37 %
Control emocional	63 %	37 %
Rendimiento intelectual	65 %	35 %
Disciplina	65 %	35 %
Responsabilidad	70 %	30 %
Buen trato a las personas	75 %	25 %
Creatividad	78 %	22 %

Fuente: Elaboración propia

## 5. Discusión

En las actividades laborales que desempeñan tanto hombres como mujer, solo en la de maestros, la mujer tiene una participación mayor: 59 %, frente al 41 % de hombres. Esta situación la reconocen Estrada et al. (2016), por lo que sugieren que, para afrontar esta desigualdad, se debe ampliar la formación y educación sobre el tema de género en todos los ámbitos, no solo dentro de la familia y las escuelas, sino también en el campo profesional y laboral.

Respecto a las cualidades y defectos de los hombres y mujeres, de acuerdo con las opiniones de los encuestados, los hombres demuestran, mayoritariamente, ser dominantes, calculadores y generan más desconfianza y asumen más riesgos; en cambio, las mujeres, más racionales, honestas, aunque también más débiles y sumisas. Asimismo, estas demuestran mayor estabilidad emocional, ser más intuitivas, afectivas y tiernas, así como poseer un gusto mayor por las letras.

Fassler (2007) muestra con cifras la discriminación a la que son sometidas las mujeres; también hace hincapié en cómo estas han participado y participan en el entorno social y político con miras a lograr la equidad de género.



En relación con los resultados de este estudio, cabe resaltar que las opiniones recabadas entre los encuestados sobre el desempeño de hombres y mujeres en el ámbito laboral evidencian que, por un lado, se le atribuye al hombre una mayor resistencia física, una mayor resistencia al estrés laboral y una mayor disponibilidad de tiempo. En cambio, a la mujer se le atribuye mayores destrezas para desempeñar su trabajo, mejores características físicas, menor ausentismo, mayor control emocional, mejor rendimiento intelectual, mayor disciplina, más responsabilidad, mejor trato hacia las personas y más creatividad. Esta valoración positiva sobre el desempeño laboral de las mujeres puede ser señal de que se están dando pasos en firme para alcanzar la equidad de género.

En cambio, los resultados obtenidos en el estudio sobre los roles de pareja, la toma de decisiones y la libertad individual dentro de estos revelan que la percepción es que los hombres poseen el control en las relaciones de pareja y una mayor capacidad de ejercer su libertad que las mujeres. Esto lo corrobora Aragón (2015), al afirmar que el hombre es quien domina en las relaciones de pareja y la mujer asume una postura de sumisión.

## 6. Conclusiones

La muestra de 1200 personas (695 mujeres y 505 hombres) que se tomó para este estudio es una muestra representativa, si se toma como referencia los 180.000 habitantes que viven en el cantón Milagro, actualmente. Además, en este sentido, no se puede dejar de señalar que los rangos de edad de los encuestados oscilan entre los 20 y los 45 años, y, los de mayor número, entre los 20 a 30 años. En cuanto al número de encuestados, las mujeres llevan la delantera en este estudio; esto se debe, en cierta medida, por la relevancia que posee la mujer en los temas de equidad de género, sobre todo, en el ámbito doméstico.

Los resultados de este estudio confirman que la discriminación contra la mujer sigue vigente en algunos aspectos dentro de las relaciones de pareja y en la división de roles. Esta situación demanda de modo urgente una intervención integral en todos los niveles de la vida social: educación, economía, cultura y familia; todos espacios en los que, a lo largo de la historia, la mujer ha sido encasillada dentro de unos roles específicos, y que a la postre la han tornado dependiente y sumisa. Estamos frente a una lamentable realidad que exige la inmediata intervención de todos los actores de la sociedad desde una perspectiva de género.

La información recogida en los grupos de trabajo ha permitido obtener una valiosa perspectiva global acerca de las percepciones que la población estudiada tiene sobre los roles de género. En general, se puede constatar que en el grupo estudiado existe una tendencia favorable a la no discriminación por razones de género, al menos, en el discurso, aunque también, en menor medida, en los valores, actitudes, usos y costumbres sociales. Sin embargo, tampoco se puede desconocer que continúan existiendo ámbitos y contextos sociales, aunque soterrados pero extendidos más de lo que en principio se pudiera creer, en los que todavía perviven representaciones y prácticas discriminatorias y machistas.

Es hora de avanzar e inaugurar una nueva era que cultive, desde la familia, escuela y sociedad, un nuevo código de equidad basado en la igualdad entre hombres y mujeres. Solo con un cambio de estas proporciones se podría erradicar las brechas psicológicas de la violencia, opresión e injusticia social que enfrentan tantas mujeres. Esto demanda un enorme esfuerzo de toda la humanidad para reaprender el concepto de libertad y justicia. Asimismo, es indispensable profundizar más en el tema de equidad de género, identificando los índices de violencia, maltrato físico y psicológico que inciden en la familia. Por supuesto, también es necesario enfocar el tema desde la perspectiva masculina, es decir, evidenciar, desde otros enfoques, cómo la violencia de género también repercute negativamente sobre el mismo hombre.

## Referencias

- Aragón, V. (2015). Consumir mujeres: prostitución, sociedad patriarcal y modelos discursivos en perspectiva sociológica. *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, 10, 306-330. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1229>

- Aragón, V. (2018). Luces y acción de la violencia de género contra las mujeres. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, (35), 171-198.
- Bonder, G. (2004). "Equidad de género en ciencia y tecnología en América Latina: Bases y Proyecciones en la Construcción de Conocimientos, Agendas e Institucionalidades". Cátedra Regional Unesco. Mujer, ciencia y tecnología, Unesco.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Contreras Torres, F., Pedraza Ortiz, J., y Mejía Restrepo, X. (2012). "La mujer y el liderazgo empresarial". *Revista Diversitas-Perspectivas en Psicología*, 8(1),183-194.
- Estrada Rodríguez, J., Mendieta Ramírez, A., González Vidaña, B. (2016). "Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones". *OPCIÓN*, 32(13), 12-36.
- Fabián, E., Vilcas, L. M., & Alberto, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium*, 3(1), 69-96.
- Fassler, C. (2007). "Desarrollo y participación política de las mujeres". En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/22Fassler.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf)
- Godelier, M. (1997). Simbólica del cuerpo, orden social y lógica de poder. En Marie-Odile, M. (Eds.) *Simbólicas* (17-37), México: Plaza y Valdés, S. A. de C. V.-CONACYT.
- Héritier, F. (2007), *Masculino / Femenino II: Disolver la jerarquía*, México: FCE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Kabeer, N., (2005). "Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third Millennium Development Goal". *Gender and Development*, 13(1), 13-24.
- Klasen, S., y Lamanna, F. (2009). "The impact of gender inequality in education and employment on economic growth: new evidence for a panel of countries". *Feminist Economics*, 15(3), 91-132.
- Molina, B., Pedroza P., De La Hoz, R., y Suarez, R., (2017). "Participación de la mujer colombiana como protagonista en la democracia de América Latina". *OPCIÓN*, 33(82), 190-213.
- Moral de la Rubia, J., López Rosales, F., Díaz Loving, R., y Cienfuegos Martínez, Y. (2011). "Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja". *CES Psicología*, 4(2), 29-46.
- Murray, S. O., y Roscoe, W. (2001). *Boy-Wives and Female Husbands: Studies of African Homosexualities*. New York: Palgrave.
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., & Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169.
- Neria, Y. M. (2016). La violencia contra la mujer y la responsabilidad del estado. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 3(1), 38-49.
- Nieto, J. A. (1998). *Transexualidad, transgenerismo y cultura*. Madrid: Talasa.
- Pérez Guirao, F. J. (2013). Identidad y diversidad cultural. Una visión antropológica del género y la sexualidad. *RESED*, 2, 12-32.
- Rico, N., (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Rodríguez E., Iturmendi, A. (2013). Igualdad de Género e Interculturalidad: Enfoques y estrategias para avanzar en el debate. Serie: "Atando cabos, Deshaciendo nudos". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Centro Regional de Servicios (RBLAC/RSC PNUD).

Sambade, I. (28-30 de abril de 2010). *Cuerpo, masculinidad y violencia: un análisis filosófico sobre la función socializadora de los medios de comunicación de masas en las democracias occidentales*. [Discurso principal]. XLVII Congreso de Filosofía Joven: Filosofía y crisis a comienzos del s. XXI, Murcia, España. <http://congresos.um.es/filosofiajoven/filosofiajoven2010/paper/view/6901>

UNESCO (2015). “La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos”. *UNESDOC Biblioteca Digital*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232369_spa)